

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/PRODDER-TAMAZULA DE GORDIANO/2020

I. OBJETO

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y hallazgos como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Devolución de Derechos, ejercicio presupuestal 2019, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco; que se hacen del conocimiento a la Encargada de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco. Así mismo, dejar constancia del cierre de la auditoría.

II. LUGAR Y FECHA

En las oficinas centrales que ocupa el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco; ubicadas en la calle Ramón Corona No. 32, Col. Centro, C.P. 49650, siendo las 14:00 horas del 02 de octubre de 2020.

III. OFICIOS DE INTERVENCIÓN

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa de Devolución de Derechos, se comunicó al H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, mediante los siguientes oficios:

- 2004/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 04 de septiembre del 2020 (Orden de auditoría).
- 2005/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 04 de septiembre del 2020 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES

Por el Sistema del H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jal:

- Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez. - Encargada de la Hacienda Municipal.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Francisco Martín Preciado Robles. - Personal Contratado.
- Arq. Regina Guadalupe González Alarcón. - Coordinadora.
- L.C.P. Johny Efrén Saucedá Rodríguez - Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con la representante del H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, convocada para la presente reunión, con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y obras o acciones ejecutadas por el H. Ayuntamiento, en relación a los resultados obtenidos, no se detectaron hallazgos, los resultados serán dados a conocer y entregados posteriormente, mediante oficio.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, la atención de las recomendaciones emitidas por el personal de la Contraloría del Estado de Jalisco.

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA


AUD/DIR/JAL/PRODDER-TAMAZULA DE GORDIANO/2020

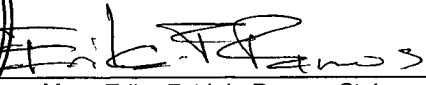
Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/PRODDER-TAMAZULA DE GORDIANO/2020**, a los recursos del Programa de Devolución de Derechos, correspondiente al ejercicio presupuestal 2019.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 horas del día 02 de octubre del presente año. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

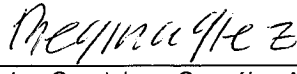
Por el Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco:




Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez
Encargada de Hacienda Pública Municipal

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:


Ing. Francisco Martín Preciado Robles
Personal Contratado


Arq. Regina Guadalupe González Alarcón.
Coordinadora


L.C.P. Johny Efrén Saucedá Rodríguez
Personal Contratado